



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 1661 /

Quillón, 04 JUL 2014

VISTOS:

- La Solicitud de Horas Extraordinarias de fecha 04 de Julio del 2014, emitida por el Sr. Sebastián Valenzuela Valenzuela, Encargado de convenios y Programas del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 365/2009, que Nombra como Administrador Municipal (S) al Director de SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Autorízase** para la realización de horas extraordinarias por el día Sábado 05 de Julio del presente año, por revisión de Licitaciones Públicas, envío de rendiciones al Servicio de Salud Ñuble y labores administrativas, al siguiente Funcionario:

NOMBRE	CARGO	HORAS
SEBASTIAN VALENZUELA VALENZUELA	ENCARGADO CONVENIOS Y PROGRAMAS	5 HRS.

2. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° 215.21.02 del Presupuesto vigente año 2014 del Departamento de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"**

JOP/jsb.

04.07.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo DESAMU
- Archivo Presupuesto y Finanzas DESAMU
- Archivo Secretaría Municipal.
- Archivo Sr. Sebastián Valenzuela V.

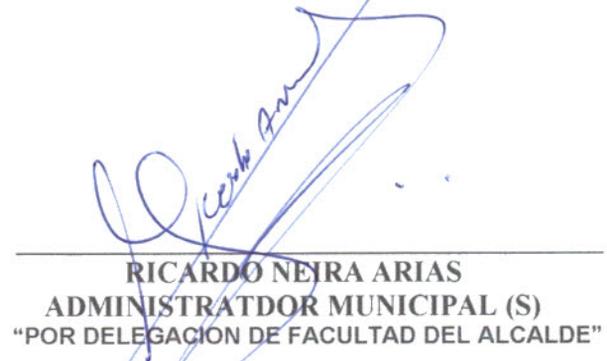


SOLICITUD DE TRABAJO EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO SEBASTIÁN VALDIVIA V.
DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO DPTO. SALUD
FECHA TRABAJO EXTRAORDINARIO 05-07-14
MOTIVO -ENVÍO PEDIMIENTOS ECONÓMICOS SSN.
-REVISIÓN OFERTAS LICITACIONES PÚBLICAS,
40 INDICACIONES Y OTRAS TAREAS
ADMINISTRATIVAS.

TOTAL HORAS AUTORIZADAS 5 HORAS
COMPENSADAS EN REMUNERACIÓN X
COMPENSADAS EN TIEMPO _____


MUNICIPALIDAD DE QUILÓN
CENTRO DE SALUD
QUILLÓN
DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
JORGE ORTIZ PAVEZ
DIRECTOR(S) DESAMQ QUILÓN


RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR DELEGACIÓN DE FACULTAD DEL ALCALDE"


FIRMA FUNCIONARIO

04 JUL 2014

QUILLÓN, _____